

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CIVIL 6PP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el doce de enero del dos mil dieciséis, a las quince horas, en el local ubicado en la calle Vélez 909 y 6 de Marzo, se reúnen los accionistas de la compañía Inmobiliaria Civil 6 PP S.A., señora María Eugenia Plaza de Rendón por sus propios y personales derechos, como propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas; María Elvira Plaza de Viteri por sus propios y personales derechos, como propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas; María del Carmen Plaza de Valarezo por sus propios y personales derechos, como propietaria de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas; José Enrique Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas; Ricardo Plaza Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de cinco mil (5.000) acciones ordinarias y nominativas; Juan José Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de mil seiscientos sesenta y seis (1.666) acciones ordinarias y nominativas; Francisco José Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones ordinarias y nominativas; María del Pilar Villegas Plaza por sus propios y personales derechos, como propietario de mil seiscientos sesenta y siete (1.667) acciones ordinarias y nominativas. También se encuentra presente la Gerente de la compañía, señora María Eugenia Plaza Lavezzari de Plaza.

Se deja especial constancia que las acciones son de un valor de Cuatro Centavos de Dólar cada una (USD\$ 0.04) y que el capital suscrito de la compañía asciende, a la suma de Mil Doscientos Dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos: **Punto Uno:** Aprobación del Balance General del año 2015. **Punto Dos:** Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. **Punto Tres:** Designación de Comisario para el año 2015.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el artículo número 238 de la Ley de Compañías y 10 del Reglamento de Juntas Generales, se declara que la Junta queda válidamente convocada y constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Dirige la Junta el señor Ricardo Plaza Plaza, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señora María Eugenia Plaza Lavezzari, actual Gerente de la Compañía. La Presidencia declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se deben resolver los puntos del orden del día. De esta manera la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía resuelven por unanimidad, luego de las deliberaciones correspondientes: **Primero:** Aprobar el Balance General del año 2015. **Segundo:** Aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015. **Tercero:** Designar a la CPA. Miriam Erazo Miñán como Comisario para el año 2015.

Retomando el uso de la palabra, la Presidencia manifiesta a los concurrentes que, habiéndose agotado el tratamiento de los puntos del orden del día, clausura la sesión, no sin antes conceder unos minutos para la redacción de la presente acta, hecha ésta se procedió a la correspondiente lectura de la misma, la cual es aprobada por todos los presentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas veinte minutos.

**CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE RESPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL 12 DE ENERO DEL 2016.-**

**MARIA EUGENIA PLAZA LAVEZZARI**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**